



SESIÓN ORDINARIA No. 54-PLC-CNE-2016

Por disposición del doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **día viernes 18 de noviembre de 2016, a las 11H00**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de jueves 17 de noviembre de 2016; y,
- 2° **Conocimiento** del informe del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas; y, **resolución** respecto de la petición de conformación de la alianza “Acuerdo por el Cambio”, integrada por las organizaciones políticas: Movimiento Unidad Popular, Listas 2; Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik, Listas 18, para las dignidades de Asambleístas en el exterior, circunscripción América Latina, El Caribe y África.

Atentamente,


Abg. Fausto Holguín Ochoa

SECRETARIO GENERAL